

ANTECEDENTES DE LA SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

PEDRO SÁNCHEZ VERA
Catedrático de Sociología
Universidad de Murcia

I. ORIGENES DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA Y SU VINCULACION A LAS FACULTADES DE DERECHO

La tardía cristalización de la Sociología en España tiene entre sus principales causas la contienda civil de 1.936 que interrumpió un camino abierto hacia esta ciencia fundamentalmente en las Facultades de Derecho.

Entre la primera cátedra de Sociología de Manuel Sales y Ferré (1.899), la de Severino Aznar (1.916) y la de Enrique Gómez Arboleya (1.954), se da una cierta continuidad académica pero un largo paréntesis que va desde la Institución Libre de Enseñanza a los sociólogos del exilio. La etapa de la guerra civil y la posguerra van a suponer un manifiesto ostracismo para la Sociología en España, débilmente atenuado por la “filosofía de la sociedad” que practicaban Ortega y sus discípulos.

Desde el punto de vista académico, después de la cátedra de Enrique Gómez Arboleya, la primera cátedra de Sociología, totalmente independiente de la Filosofía Social, de la Ética y del Derecho Político, es la que gana en 1.962 Salustiano del Campo en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona. En opinión de algunos autores, esa Cátedra de Sociología de la Universidad de Barcelona, que se cubre tras el paréntesis de la guerra civil, 74 años después de la que ocupara Sales y Ferré en 1.889, va a suponer un impulso a la Sociología española, al trabajar dicho profesor por el asentamiento y el desarrollo de la enseñanza de la Sociología y por el reconocimiento de su papel en la Universidad española (VV.AA, 2.001: XIV). El profesor Salustiano del Campo ganaría su segunda cátedra de Sociología en Madrid, en el año 1.967 en la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales, siendo la primera que fue dotada en Madrid en el área de Sociología. La presencia institucional en la Universidad de los primeros catedráticos de Sociología van a contribuir a la cristalización de esta ciencia en la Universidad española. Las primeras cátedras de Sociología son de los años sesenta y fueron ganadas por Salustiano del Campo y por José Jiménez Blanco (1.962) y posteriormente por Enrique Martín, Luis

González Seara (1.967 y 1.969), Juan Díez Nicolás, Amando de Miguel, Carlos Moya y José Castillo Castillo (1.971). Algunos de las obras de estos autores al paso del tiempo deben ser consideradas como paradigmáticas en la historia de la Sociología española, es el caso entre otras de las obras siguientes: *Introducción a la Sociología* (Castillo J, 1.968) *La Sociología científica moderna* (Del Campo S, 1.969), *Sociólogos y Sociología* (Moya C, 1.970), *La Sociología, aventura dialéctica* (González Seara L, 1.971), *Sociología entre el funcionalismo y la dialéctica* (Díez Nicolás J, 1.971), *Teoría Sociológica. Una introducción crítica* (Moya C, 1.971), *Sociología o subversión, Manual de estructura social de España, Sociología del franquismo* (De Miguel A, 1.972, 1.974 y 1.975), *Teoría Sociológica Contemporánea* (Jiménez Blanco J, Moya C, 1.978).

Con independencia de la posición ideológica y la pertenencia más o menos clara a lo que se puede denominar escuelas: filosofía social, catolicismo social, krausismo, positivismo, funcionalismo, etc, lo cierto es que ya desde sus inicios, la Sociología española va a encontrar un espacio en las Facultades de Derecho. Siendo Sales y Ferré el primer sociólogo español y uno de los primeros europeos. No debemos olvidar que su Tratado de Sociología (publicado en tres volúmenes: 1.984, 1.985 y 1.987), es contemporáneo de las primeras obras de algunos de los grandes padres fundadores de la Sociología (Núñez Encabo M, 2.001: 46). A pesar de que a finales del siglo XIX, la Sociología gozaba de cierto auge y había un buen número de publicaciones, sin embargo no encontró su acomodo en los planes de estudio de enseñanza secundaria. Así, al no existir una cátedra de Sociología, y fracasado el intento de creación de una cátedra de Sociología y Ciencias Éticas en 1894, muchos profesores adaptan y moldean sus programas a las exigencias del espíritu sociológico. A este respecto son muy esclarecedoras las palabras de Adolfo Posada:

“Se la importancia que el aspecto sociológico del Derecho alcanza en la Cátedra del señor Giner y en la del señor Azcárate en Madrid. Sé también cuán sociológicamente explicaba la Historia el señor Sales en Sevilla. No ignoro el espíritu que domina en el estudio del Derecho Político y Administrativo en la Cátedra del señor Soler en Valencia. El Derecho Penal en el del señor Dorado en Salamanca, etc. Además, refiriéndome a lo que puedo conocer más de cerca he de advertir que la Cátedra de Economía del señor Buylla es una cátedra de verdadera Economía Social y no solo eso (que no es mucho ciertamente): la importancia de los estudios sociales ha sido consagrada de un modo casi oficial en la Universidad de Oviedo mediante la creación dentro del Facultad de Derecho de una Escuela de Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales que dirigimos los profesores Buylla, Sela, Altamira y yo mismo y en la cual, en los tres años que lleva de existencia, se ha estudiado el sistema sociológico de Spencer con ocasión de un trabajo crítico sobre el libro *El individuo contra el Estado*” (Posada A, 1.889). No sería demasiado aventurado buscar unas ciertas proximidades entre la Sociología alemana y la Sociología más o

menos explícita que se practicaba en las facultades de Derecho. Así las figuras de Max Weber, Georg Simmel o Ferdinand Tönnies eran conocidas y estudiadas por un elenco de profesores de Derecho Político españoles (Glatzer W, 2.001: 98).

La influencia de algunas personalidades marcó extraordinariamente a la Sociología española de la primera época. En un primer momento, las figuras de Sales y Ferré, Costa, Aznar, Azcárate, etc; y en un segundo momento las de Gómez Arboleya, Conde, Linz, Murillo, etc. Con Gómez Arboleya comienza lo que en opinión de algunos es la verdadera “refundación” de la Sociología española (Lamo E: 1.998: 742) y a él podrían remontarse las dos escuelas de teoría social que competirían en los años sesenta y setenta: el funcionalismo (y el empirismo a él vinculado), y la teoría crítica. Referido a la labor sociológica de Gómez Arboleya merece ser referida la memoria personal que sobre él hace José Jiménez Blanco (2.003: 33-34): “A partir de enero de 1948 se reincorporó don Enrique Gómez Arboleya, quien nos hizo ver a nosotros (los alumnos de primero de carrera) que el mundo del pensamiento y de las ideas tenía que ver con las estructuras sociales donde ese pensamiento había germinado y sobre las que iba a influir. Esta relación entre estructura del pensamiento y estructura social fue el objeto de sus lecciones, que nos resultaba un espectáculo intelectualmente exuberante al tiempo que de un extremo rigor, expuesto con convencimiento y autoridad. Se nos abría un derrotero nuevo en donde las ideas ya no flotaban en el aire ni saltaban de cabeza en cabeza. La realidad social tenía que ver hasta con el pensamiento más abstracto. Estas lecciones encontraron su formulación definitiva en su libro *Historia de la estructura y del pensamiento social*, publicado en 1957, y que es hasta el momento la obra maestra de la sociología española contemporánea”.

La inicial frialdad que durante algún tiempo el franquismo tuvo hacia esa disciplina no hizo más que demorar su cristalización universitaria. Es un hecho conocido como durante el franquismo, la Sociología era vista con recelo, pero sin embargo se activa de manera institucional, sobre todo desde los tiempos del Instituto de Estudios Políticos (1.944) fundado por el Ministro Castiella con el objeto de formar técnicamente a la clase política y de la administración que el régimen necesitaba, pasando por los años cincuenta, sesenta y setenta, la transición política, y la expansión institucional de la Sociología en España, ha pasado muchas vicisitudes. Como señala Lamo de Espinosa: “En un ambiente de recelo, cuando no de clara desconfianza, sorprende la liberal acogida a la Sociología que prestó el Instituto de Estudios Políticos bajo la dirección de diversos directores. En un seminario de Sociología (dos años de Sociología y uno de especialización) se reuniría la plana mayor de los intelectuales de la época que darían más tarde impulso a la Sociología, (...) así pasaron entre otros L. Díez del Corral, E. Gómez Arboleya, A. Jiménez de Parga, M. Terán, J. Caro Baroja, Ollero, J.A. Maravall” (Lamo de Espinosa: 1.998:

742). A finales de los años cincuenta se va a producir un cierto renacimiento de la Sociología empírica española conectada con la Norteamérica fundamentalmente.

A principios de los sesenta habrá ya algunas cátedras de Sociología, aunque con nombres diversos (v.gr: Sociología, Metodología y Sistemática de las Ciencias Sociales, fue el nombre de la cátedra del profesor José Castillo Castillo). En general, y tal como han puesto de relieve diferentes autores-, se puede decir que hacia la Sociología había un cierto recelo a pesar de la actividad del Instituto de Estudios Políticos. De esta manera se expresaba Vidal Beneyto: “En un medio habitualmente opaco la simple función analítico-descriptiva de las ciencias sociales se percibe como proclamación de lo reprimido o de lo silenciado, casi como voluntad de denuncia (..) Mientras en todas partes el resultado de la actividad sociológica es casi siempre una confirmación del status quo, en nuestro país por el contrario, sociólogos y Sociología parecen tener un aire de peligrosidad progresista” (1.973: 260). Lo cierto y verdad es que el recelo ideológico hacia la Sociología –en general hacia el marxismo- se atenuaba cuando era enseñada y practicada en el seno o bajo la cobertura de la Iglesia Católica, e incluso desde la Iglesia cabrían desde posiciones claramente vinculadas a la Doctrina Social así como posiciones más críticas y próximas al marxismo.

Por que de otra parte, las dificultades de la Sociología no sólo fueron en España. Sobre las dificultades de la misma en todo el mundo, así como su tardía y escasa implantación en España, el profesor Ramón Cotarelo hacía en 1.984 entre otras, las reflexiones siguientes: “Hay que recordar que las primeras cátedras de Sociología en Europa (Durkheim, Weber) se crean en la época de la primera guerra mundial, y las de Ciencia Política, aún mucho más tarde. Estos nuevos estudios chocan con una inercia secular, sobre todo frente a estudios tan consolidados como los de Derecho, que arrastran ya más de ocho siglos de existencia. De todas maneras, la única manera de que la Sociología y la Ciencia Política alcancen respeto y prestigio académico es trabajando activamente, nunca en base a puras medidas administrativas (..) El mismo hecho de que hasta ahora exista una sola facultad, mal dotada y sin apenas infraestructura, es lamentable. La injusticia se puede percibir más claramente al comprobar que estos estudios se han infiltrado de tapadillo en otras facultades. La razón de todo ello ha sido de dos órdenes: por una parte, el aislamiento, durante muchos años, de nuestro país favoreció una enorme inercia del propio aparato académico (el poder político se preocupaba de otras demandas más rentables y ajustadas a las necesidades tecnocráticas de los años sesenta, como las facultades de Económicas); por otra parte, la Sociología como crítica de la transformación de la sociedad ha sido siempre mal vista por los poderes políticos. En EEUU se intentó camuflarla bajo el nombre de “Ciencias del Comportamiento”, ya que la Sociología sonaba de alguna manera a socialismo. Tampoco se olvida que Mayo del 68 nació con un manifiesto de sociólogos” (Cotarelo R, 1.984: 5).

Una Sociología crítica se va a desarrollar en la España de mediados de los sesenta a través del Centro de Enseñanza e Investigación Sociológica (CEISA) que posteriormente pasaría a llamarse Escuela Crítica de Ciencias Sociales, y que si bien se desarrolla al margen de la Universidad y con una vida muy efímera (hasta 1.970 que fue clausurado), en palabras de José Luis López Aranguren era “el primer ensayo –nada más que un ensayo, modesto ensayo, pero así hay que empezar- de Universidad libre” (VV.AA. 1.970: 24). CEISA va a ser en opinión de Jesús Ibáñez (que fue junto a Alfonso Ortí, uno de sus más activos miembros): “el crisol donde se fundó una Sociología española autóctona” (Ibáñez J, 1.992: 139). El contexto que permitió la creación de CEISA en Madrid, y el tirón que supuso esta escuela para la Sociología española, fue el que desde el año 1.962 se venían organizando cursos de Sociología en la Universidad de Madrid (Complutense) destacando entre sus profesores José Luis López Aranguren y Enrique Tierno Galván, que con motivo de los disturbios de 1.965 fueron desposeídos de su condición de catedráticos y simultáneamente se cerraron los citados cursos de la Complutense (entonces Universidad Central de Madrid) y se sustituyeron por la que se llamó Escuela Oficial de Sociología, en la que ya no participaban Aranguren ni Tierno. La alternativa a esta centro oficial fue CEISA, que como señalaban varios concedores directos de la misma (Alvarez Uría F, Varela J, 1.992: 63): “se trataba de una Escuela de Ciencias Sociales de carácter privado que, gracias fundamentalmente a las gestiones del activo José Vidal Beneyto, estableció una serie de conexiones con instituciones sociológicas de otros países y reunió e su interior a los principales agentes de la reinstitucionalización de la Sociología en España”. El repaso de profesores de dicha escuela es todo un testimonio para la historia de la Sociología en España, estando entre ellos lo más granado de los Catedráticos de Derecho encontrándose entre otros los nombres de Tierno, Truyol, Alvarez Junco, Elías Díaz, Ollero, Maravall, Morodo, Elorza, López Pina. Encontrándose también algunos economistas como Tamames, Velarde, Sanpedro, Pradera, Rojo, así como un elenco de profesores destacados entre los que estaban Aranguren, Pinillos, Amando de Miguel, Jesús Ibáñez, Alfonso Ortí, Juan Linz, José Castillo, Victor Pérez Díaz y un largo etcétera.

En cualquier caso la Sociología española no va a cristalizar hasta fechas tardías. A este respecto señalaba recientemente el profesor Salustiano del Campo: “El recuerdo de nuestros orígenes no supone, ni desea olvidar, que la Sociología española se ha desarrollado sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, porque no tuvimos un tercer catedrático de Sociología hasta 1.954 y de lo que ha pasado después nos da una idea cabal el dato de que los catedráticos en activo ya somos 78 cuanto menos” (Del Campo S (ed) 2.001: 10).

Con independencia del referido Instituto de Estudios Políticos, remitiéndonos a lo que puede ser el pasado institucional y sobre todo universitario más reciente de la Sociología española desde la creación de las Facultades de Ciencias Políticas y

Económicas en el año 1.944 –en 1.983, al añadirse a la Sección de Económicas los estudios mercantiles, la Facultad pasó a llamarse de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales-, del Instituto de Estudios Políticos en 1.949, pasando por la creación de los centros de la Iglesia Católica (Facultad de Sociología de Deusto: 1.963, Facultad de Ciencias Sociales León XIII: 1.964), hasta la creación de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense en 1.973 -curso 1.972-73, lo que significa que hasta el curso 1.976-77, no egresan licenciados en Sociología de Universidades públicas españolas, formados específicamente. Sobre las orientaciones empiristas de la Sociología durante el franquismo, resulta particularmente valioso el testimonio de Amando de Miguel (2003:163) donde habla de como las investigaciones empíricas eran peor vistas por el régimen que las especulaciones filosófico-críticas, incluso las de carácter marxista.

Con respecto a los periodos de la Sociología en España, Emilio Lamo de Espinosa (1.998: 744) diferencia tres periodos en la institucionalización de la Sociología en España, que él denomina: de *Inicio* (1.943 a 1.953), de *Maduración* (1.961 a 1.979) y de *Expansión* (1.981 a 1.991), comenzando en su opinión éste último periodo –de expansión- a partir del años 1.981 con la realización del Primer Congreso de Sociología de la FASEE y que culmina con la creación de un buen número de Facultades de Sociología en distintas Universidades españolas. Como señalaba el autor (o.c: 744): “La Sociología española a comienzos de los años noventa se encontraba ya plenamente institucionalizada en un triple nivel: académicamente, como una actividad profesional y corporativamente. Su producción está legitimada y aceptada públicamente y hay una notable demanda de investigación aplicada. Al tiempo se ha diversificado de modo que hoy disponemos de escuelas especializadas en casi todas las ramas conocidas..” (o.c.)

II EL DERECHO Y LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA

Una parte importante de la Sociología española actual arranca de los grandes maestros vinculados a las Facultades de Derecho. Incluso lo que podríamos considerar las grandes maestras y escuelas de la Sociología española, se asentaban desde sus orígenes en las Facultades de Derecho (v.gr: Sales y Ferré, Joaquín Costa, Severino Aznar). Partiendo de este principio, desde el punto de vista de la influencia ideológica y desde una perspectiva histórica la vinculación de la Sociología es estrecha desde sus inicios con el pensamiento político. En opinión de un especialista, uno de los rasgos más característicos del saber sociológico español en el periodo 1.895-1.914 es una constante proyección práctica en el terreno social y político, que va a darle desde sus orígenes una dimensión practicista de tratamiento sociológico de la “cuestión social” ligada a un pensamiento liberal (generalmente de ascendencia institucionista). Junto al mismo se va a desarrollar un catolicismo social

igualmente partidario del intervencionismo estatal en los problemas sociales mediante las oportunas políticas sociales y con un planteamiento deontológico de la actividad sociológica. Desde el punto de vista sociológico, la personalidad relevante del movimiento católico social, será la de Severino Aznar (Núñez Ruíz D, 1.975: 262-267).

Así pues, la Sociología en España, desde su creación ha venido teniendo unos fuertes lazos en las Facultades de Derecho. Una alta vinculación conceptual y una práctica académica restringida en los primeros momentos a las Facultades de Derecho (v.gr: Escuela de Granada bajo la batuta de Francisco Murillo Ferrol), o en las de Filosofía y en las de Políticas Económicas y Comerciales. Con respecto al Derecho, su vinculación es notable con la Filosofía Social y el Derecho (tanto Filosofía del Derecho como Derecho Político y/o Ciencia Política).

En el ámbito de las Facultades de Derecho, ha existido una estrecha vinculación académica entre la Ciencia Política, el Derecho Político, la Teoría del Estado con la Sociología. Igualmente la Filosofía del Derecho, ha sido un campo de proximidad y a veces de concomitancia con el análisis sociológico, encontrándose traducciones o antologías de clásicos de la Sociología por parte de profesores de estos campos, sirvan a modo de ejemplo la antología de Tierno Galván sobre Marx (1.972) o la traducción de Legaz Lacambra sobre Weber (1.993). Destacando en este ámbito también figuras como Truyol y Serra. La obra de Truyol si bien se sitúa dentro del campo de la Filosofía del Derecho, sin embargo, en algunas de sus obras se observa una vocación sociológica; entre estas destacaríamos a modo de ejemplo “La teoría de las relaciones internacionales como Sociología” (1.973) o “La sociedad internacional” (1.974), así como otras obras de remarcado conocimiento sociológico (v.gr: 1.963, 1.968, 1.972)

Igualmente merece ser mencionado Rodrigo Fernández Carvajal, este discípulo de Francisco Javier Conde desde su cátedra de Derecho Político de la Universidad de Murcia estimuló la que se ha venido en llamar la Escuela murciana de historiografía política, estando su obra llena de reflexiones sobre las relaciones entre sociedad y Estado o sobre el pensamiento español (v.gr: 1.970, 1.971, 1.972, 1.973, 1.981, 1.986, 1.987 y 2.003).

Es indudable que en puridad no se trataba de un desarrollo de la Sociología (y aún menos de la investigación empírica: cuantitativa o cualitativa, aunque algunos la realizaran), pero lo cierto y verdad es que se cultivaba de diferentes formas y modos, y en cierta manera de una aspiración por parte de determinados profesores a clarificar los campos disciplinares. Como señala Salustiano del Campo “Alguien ha afirmado casi despectivamente que en esa época no hubo ni Sociología ni nada que se la pareciera (..), y frente a la evidencia acumulada con las aportaciones de

entre otros varios de Rivaya (1.993), de Sarabia y Zarco (1.997: 43-44), y la bibliografía compilada por José Cazorla y clasificada año por año (Cazorla 1.997: 146-157), se muestra además que las actividades de investigación empírica fueron notables desde 1.947 hasta 1.967 y que no todo se redujo a cursos o a escritos teóricos” (Del Campo S. 2.001: 178, De Miguel A. 2003).

Un ejemplo de esto puede ser la ya referida figura de Enrique Gómez Arboleya, que estaba convencido de que la Sociología como ciencia, no podía confundirse con la Filosofía Social, ni la filosofía con aquella (Del Campo S, 2.001: 171). Pero también otros autores cada uno de los cuales merecería un análisis de su obra. Así y a modo de ejemplo baste citar entre otras las figuras de Enrique Tierno Galván, que hizo incursiones en temas muy variados de la Sociología siempre desde una perspectiva teórica llegando a publicar una Introducción a la Sociología (1.960) y algún otro artículo teórico crítico con la Sociología clásica (1.964), e incluso un estudio empírico sobre “La mentalidad prenupcial de los universitarios salmantinos” (1.956). De Manuel Fraga, con una extensa obra sobre diversos temas de Sociología: opinión pública, Sociología de la familia, clases medias (v.gr: 1.972), de Salvador Lissarrague Novoa (1.944 y 1.998), y por supuesto de Francisco Murillo Ferroll y José Cazorla Guzmán (v.gr: 1.967) cuyas vinculaciones y militancia sociológica son sobradamente conocidas. Pero también otros profesores de Derecho hacen incursiones en la Sociología, baste citar y a modo de ejemplo a los de Luis Legaz Lacambra (1.971, 1.975, 1.976 y 1.993), Antonio Truyol y Serra (1.973, 1977, y 1.982), y Luis Sánchez Agesta (1.967 y 1.972). Sánchez Agesta llegó a ser director del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, que a la sazón es de extraordinario interés para el conocimiento de la Sociología española. Referido al papel de Sánchez Agesta en los orígenes de la Sociología empírica española, Amando de Miguel alude a la labor de éste en su influyente seminario granadino: “Otro de los primeros latidos de la naciente Sociología empírica española fue la interesante encuesta llevada a cabo por Francisco Murillo Ferrol y José Jiménez Blanco dirigida a los estudiantes universitarios de Valencia en 1.955 (Murillo 1.958). Los autores –se refiere el autor a Murillo y Jiménez blanco-, comenzaron su trabajo en el influyente seminario de Luís Sánchez Agesta en Granada, del cual se va a desprender una nutrida camada de sociólogos. Aparte de los mencionados, José Cazorla, José Castillo, Miguel Beltrán, Juan del Pino y Julio Iglesias de Ussel, entre otros” (De Miguel A, 2.000: 15).

Así, es en el campo del Derecho Político-Ciencia Política, con el que se va a generar en una primera época una mayor proximidad sociológica, tal como va a poner de relieve la extensa obra de autores como Enrique Tierno Galván, Luis Díaz del Corral, Manuel Fraga o Carlos Ollero entre otros. Referido a las relaciones de Manuel Fraga con la Sociología, señala Amando de Miguel: “Una de sus facetas menos conocidas, fuera de especialistas, fue, durante la etapa franquista, su papel

como innovador e impulsor de la Sociología empírica. La desempeñó desde la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento y del Instituto de Estudios Políticos. A él se debe la creación del Instituto de la Opinión Pública en 1.963. Su proteica personalidad se vincula a la primera encuesta “moderna” con criterios estadísticos y la realización de entrevistas personales. La dirige en colaboración con Joaquín Tena Artigas y los resultados se publican en la Revista de Educación y en la Revista Internacional de Sociología en 1.953” (De Miguel A, 2.000: 14-15).

Entre los juristas provenientes de Derecho Político que mostraron un especial interés por la Sociología merece citarse también a Luis del Valle Pascual (1876-1950). Este catedrático de Derecho Político de la Universidad de Zaragoza y discípulo de Azcárate, ha sido tradicionalmente omitido en las historias de la Sociología española (v.gr: Del Campo A, 2.000), sin embargo creó un seminario de Sociología que duró varios años y publicó una serie de trabajo teóricos de Sociología (v.gr: 1.900, 1.948 y 1.949) que siendo menores, son de extraordinario interés, destacando entre los mismos sus «Principios de Sociología» (Del Valle Pacual L, 1.948-1.949). Como señala un experto (Molina J, 2003: 28-29): “La historia de la Sociología en España tiene todavía un vacío que colmar con respecto a la contribución de los juristas políticos (..)” Por todo ello, no sorprende demasiado que los historiadores del pensamiento sociológico español no se hayan ocupado hasta la fecha de la Sociología de Luis del Valle.

Una mención merece la figura de Enrique Tierno Galván que es un conocedor profundo de los clásicos de la Sociología, impartiendo esta disciplina en el Instituto de Estudios Políticos, donde impartía también la asignatura de “Movimientos políticos contemporáneos”, siéndolo a partir del curso 1.962-63 de los cursos de “Sociología” de la Universidad de Madrid y al año siguiente de “Sociología General” (Primer curso) y de “Crítica de los sistemas” (Segundo curso). Son los Filósofos del Derecho y sobre todo los Catedráticos de Derecho Político los encargados de mantener la Sociología en la Universidad. En opinión de un experto (Novella Suárez J: 2.001: 131): “Tierno Galván representa un intento de cambio en la metodología (e incluso se observa este cambio en ámbito de Derecho Político), mientras en España se seguía el método escolástico”. En palabras del propio Tierno “La sustitución del método jurídico por el método sociológico, explica el éxito del impacto de la técnica anglosajona. Los tratadistas anglosajones se aproximaron siempre al criterio sociológico, por la importancia que en su derecho público tuvo el precedente y el derecho no escrito” (Tierno Galván E, 1.958: IX).

En opinión de Amando de Miguel, se considera a Tierno como uno de los “promotores” o “iniciadores” de una Sociología sobre la que pesaban muchas condicionantes (De Miguel A, 1.972: 41-77) que no se habían desarrollado antes por la falta de desarrollo industrial. “La Sociología nace de una elite intelectual en un medio

burgués. Es la ausencia de una burguesía secularizada y poderosa lo que incapacita la penetración de la Sociología en la España de comienzos de este siglo (..) Según Javier Conde las tres premisas para que se pueda desarrollar dicha disciplina son: La constitución de una sociedad enfrentada dialécticamente con el Estado. La experiencia de la revolución burguesa. La aceptación de la mentalidad de las ciencias positivas (De Miguel A: o.c: 69).

Referido al último apartado, algunos autores han puesto de relieve como la mentalidad positiva y la utilización de la ciencia experimental no era bien vista, y predominaba una concepción sociológica fuertemente influida por la tradición “filosofico-historicista-jurídico-germánica de Javier Conde o de Gómez Arboleya se dejó sentir en la recepción de la Sociología americana, la adaptación a nuevas categorías, modos de analizar la estructura social, etc, hizo laborioso y complicado el viraje a que hubieron de someterse los precursores de la Sociología” (Novella Suarez J, o.c: 132). Amando de Miguel comparte esta opinión haciendo la observación de que sólo Linz (discípulo de Conde y de Lipset) pudo superar dignamente esta ambivalencia (De Miguel A, o.c: 43). Tierno apunta incluso la hipótesis de que ese cambio de rumbo lleva a Gómez Arboleya a su trágico final: “El encuentro de Gómez Arboleya con la Sociología americana, formal, analítica, cuantitativista, que utiliza los modelos matemáticos para el análisis social, fue uno de los hechos que precipitaron su muerte. Es asombroso pero es así, un profesor entregado por completo a unas tareas intelectuales, que en su periodo de agotamiento físico y de febril esfuerzo intelectual, al no poder rápidamente aplicar métodos y criterios que le eran extraños y que exigían instrumentos nuevos para su aplicación, cae en una depresión profunda (..) es un caso de máximo comportamiento moral: de una máxima exigencia respecto de sí mismo como profesor” (Tierno Galván E, 1.988: 238).

Si bien es cierto que Tierno Galván, al igual que otros tantos Catedráticos de Derecho Político y de Filosofía del Derecho (v.gr: Fraga, Legaz, Elías Días, Raúl Morodo), no podían ser considerados propiamente como sociólogos, no cabe la menor duda que se encuentran entre los propulsores de la Sociología en España. Sobre el papel y la posición de Tierno con respecto a la Sociología, algunos autores lo sitúan entre los iniciadores de la Sociología científica norteamericana en España, a este respecto Novella Suárez (o.c: 135) apunta lo siguiente: “La ausencia de formación estadístico-matemática y de otros conocimientos, le conduce a efectuar un planteamiento de la metodología sociológica desde un punto de vista neopositivista, donde la Sociología no es una ciencia del espíritu, siguiendo la clasificación clásica de Dilthey, sino que es una parte de la ciencia unificada (..) Tierno inicia la transición desde una Sociología fuertemente enraizada en la Filosofía del Derecho, Teoría del Estado, Ciencia Política y Filosofía Social, que es la de Arboleya, Lisarrague, etc., a la Sociología científica de Salustiano del Campo, Castillo, Linz y otros”.

Amando de Miguel recogiendo un Informe de la Escuela de Sociología de la Madrid (noviembre de 1.971) posiciona a Tierno Galván dentro del ala crítica de la Sociología empírica dentro de las siguientes tendencia sobre estudios sociológicos en España, (De Miguel A, 1.972: 94-95):

1. Grupo de Filosofía social católica. De contenido antiempírico y antidialéctico; se sustenta en el Instituto Balmes (del CSIC) del cual Legaz Lacambra es su máximo representante.

2. Sociología empírica:

-Ala crítica: está sostenida por Fraga Iribarne y se institucionaliza en las Cátedras de Políticas y Económicas, donde sus representantes son Salustiano del Campo y González Seara.

-Ala reformista: se concreta en una de las orientaciones pseudo-progresitas de la Sociología americana y está representada por Amando de Miguel que ha trabajado en CEISA y en la Escuela Crítica de Ciencias Sociales hasta que estas desaparecieron.

-Ala crítica: gradualmente crítica, desde el criticismo hasta la orientación dialéctica, cuyos representantes son Tierno, Aranguren, Moya y todo el plantel de profesores y jóvenes que ha trabajado en CEISA y en la Escuela Crítica.

Mención aparte merecerían algunos de los “sociólogos sin sociedad propia” o “sociólogos transterrados” -como denomino Gómez Arbolea a los exiliados de la guerra civil-, entre los que merece destacarse a José Medina Echeverría, a Luis Recasens Siches, y a Francisco Ayala; estos sociólogos formados en el ámbito del Derecho Político o de la filosofía del Derecho tienen una valiosa obra sociológica. A modo de ejemplo de estas obras citaremos de Francisco Ayala su “Tratado de Sociología” (1.947) y su “Introducción a las Ciencias Sociales” (1.952), de José Medina Echeverría, su “Sociología: teoría y técnica” (1.941), y de Luis Recasens Siches sus “Lecciones de Sociología” (1.948) y su “Tratado general de Sociología” (1.958).

La figura de Ortega merece una atención especial pues si bien no era un sociólogo en el sentido estricto de la palabra, sin embargo, tal como destaca un especialista: “la obra sociológica de del filósofo José Ortega y Gasset, cuya filosofía ha despertado hondas inquietudes de tipo sociológico (Boix Selva E, 1.961: 1385), y como señala otro experto, se trata de uno de los introductores en España de la Filosofía de la Historia y sus relaciones con la Sociología (v.gr: Uña Juárez O, 1.979: 149-151).

Muy distintos autores van a situar a Ortega como uno de los representantes de la denominada Escuela de Sociología de Madrid (v.gr: Saavedra L, 1.991: 143 y ss; Lamo de Espinosa E et al 1.994, Ibáñez J 1.992: 122). Sobre todo es de destacar la influencia de Ortega en muy variados autores tanto españoles (v.gr: Salvador Lissarrague, Francisco Ayala, Luis Recasens) como extranjeros (v.gr: Conrado Gini) sobre todo a través de la elaboración de su concepto de generación (Beltrán M, 1.993: 627 y ss) y de su importante e influyente papel a través de la Revista de Occidente desde la cual se tradujeron e editaron trabajos en materia de Ciencias Sociales, tal como señalan distintos especialistas (v.gr: Sarabia B, Zarco J, 1.997: 27-28). Como pone de relieve M^a Ángeles Durán (2.001: 73): “ninguno de los padres fundadores de la Sociología española puede compararse en permanencia y reconocimiento intelectual con Ortega y Gasset, reclamado por los sociólogos como padre fundante pero sobre todo reconocido como líder intelectual entre los filósofos (..) Dejando a aparte la debatida cuestión de si Ortega era o no sociólogo (Marías dijo que sí, Arboleya que no), su figura es piedra de toque para la comprensión de las relaciones import/export del pensamiento sociológico español en el panorama internacional”. Como señala el profesor Castillo Castillo (2.001: 131), Ortega estudio en Leipzig, Berlín y Hamburgo, donde recibió la influencia de Simmel, Cohen y Natorp. La Revista de Occidente (fundada en 1.923) y su labor intelectual contribuyeron de manera directa a crear la llamada Escuela de Madrid, de la que formaron parte algunos futuros catedráticos de Sociología ente los que estaban Lisarrague y Aranguren.

III ANTECEDENTES JURÍCIOS DE LA SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Ciertamente que Junto al Derecho, la Filosofía y posteriormente la Economía van a ser ámbitos de desarrollo y a la postre de cristalización (sobre todo este último) de la Sociología en España.

Con independencia del Instituto de Estudios Políticos cuya creación data de 1.949, remitiéndonos a lo que puede ser el pasado institucional y sobre todo universitario más reciente de la Sociología española desde la creación de las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas en el año 1.944 –en 1.983, al añadirse a la Sección de Económicas los estudios mercantiles, la Facultad pasó a llamarse de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales-, pasando por la creación de los centros de la Iglesia Católica (Facultad de Sociología de Deusto: 1.963, Facultad de Ciencias Sociales León XIII: 1.964), hasta la creación de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense en 1.973 -curso 1.972-73, lo que significa que hasta el curso 1.976-77, no egresan licenciados en Sociología de Universidades publicas españolas, formados específicamente. Sobre este particular,

señala M^a Ángeles Durán (2.001a: :63): “En los Departamentos de Sociología de las Universidades, si se requiriera el título de licenciado o doctor en Sociología para la docencia, habría que prescindir de más de un tercio del personal docente, especialmente en las Universidades con cierta tradición y fuera del ámbito de influencia de Madrid, puesto que en ellas existirían núcleos docentes cuando aún no se habían establecido facultades que ofertasen esta titulación”.

Hasta llegar a la expansión actual de la Sociología en España, donde 16 Universidades imparten la Licenciatura en Sociología (con planes de estudios homologados posteriores a 1.990), ha trascurrido un largo camino. De entre estas Universidades, una de ellas: Murcia, lo hace de segundo ciclo (Durán MA, 2.001a: 291), teniendo la Universidad de Murcia el primer ciclo desde el curso 2.003/2.004. Como antecedente el 25 de julio de 2001, el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia acordó posponer la implantación del primer ciclo de Ciencias Políticas y Sociología para el curso 2.003-2.004.

En el caso de la Universidad de Murcia, podríamos diferenciar varias etapas dentro de la Sociología: Antecedentes, inicio, clarificación y expansión y consolidación.

III. 1. ANTECEDENTES (1.945-1.974)

Una primera etapa, será a partir de los años cincuenta, donde se incorporan a la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia profesores como Antonio Truyol y Serra y Enrique Tierno Galván. La obra de Truyol si bien se sitúa dentro del campo de la Filosofía del Derecho, sin embargo, en algunas de sus obras se observa una vocación sociológica; entre estas destacaríamos a modo de ejemplo “La teoría de las relaciones internacionales como Sociología” (1.973) o “La sociedad internacional” (1.977). A su paso por la Universidad de Murcia, pues solo estuvo tres años (1.951-1.954), Truyol dejó discípulos, y no dejó de interesarse por los Derechos Humanos (1.982), justamente desde el ámbito de los Derechos Humanos y el de la Ética. Su muerte en septiembre de 2.003 le privó de recoger en mano el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Murcia (aprobado en Claustro Universitario el día 1 de Julio de 2.003).

El Área de Filosofía del Derecho tendría a la postre una participación destacada en la E.U. de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, que inicia su andadura en el curso 1.991/1.992.

Desde la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia de Enrique Tierno Galván, desde que ganara su cátedra de Derecho Político (en el año 1.948, el mismo que Manuel Fraga ganó la suya en Madrid), y hasta su traslado (1.948-1953), creó entre otras cosas una biblioteca amplia y diversa de teóricos de la Sociología y del

pensamiento social, en la que se encuentran todas las grandes obras de los clásicos, incluidos autores indigestos y prohibidos por entonces y que fue enriquecida posteriormente con el cuidado y dedicación de Rodrigo Fernández Carvajal. Dicha biblioteca -sita entonces en la cátedra de Derecho Político- y hoy incorporada a la Biblioteca de la Facultad de Derecho, fue durante años lugar de obligada visita para estudiosos del pensamiento sociológico en la Universidad de Murcia, y aún hoy se recurre a ella a la hora de encontrar algunas tratados de Sociología clásicos y no reeditados, o incluso se hace imprescindible para la consulta de libros y tratados sociológicos que están incorrecta o insuficientemente citados en otros lugares.

La obra de Enrique Tierno, tanto por su interés teórico como metodológico tiene proximidad con la Sociología, pero si hubiera que destacar alguna de sus obras sería “Conocimiento y Ciencias Sociales” (1.973). Capítulo aparte merecería la figura del profesor Rodrigo Fernández Carvajal, que desde su cátedra de Derecho Político y hasta su muerte (1.998) siendo Profesor Emérito, ejerció de maestro dejando un buen número de discípulos, y a quien en última instancia correspondieron la dirección y estímulo de lo que se ha venido en llamar la Escuela murciana de historiografía política. La obra de Fernández Carvajal está llena de reflexiones sobre las relaciones entre sociedad y Estado (v.gr: 1.971, 1.981, 1.986). Muy preocupado en sus últimos años sobre el Estado del Bienestar, llegó a implicarse con esmero en la formación de profesores para la E.U. de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. Su última obra (1.994) es una reflexión sobre el papel de la Universidad en la sociedad española actual.

Si bien la ascendencia “sociológica” de la Facultad de Derecho (nucleada sobre todo en torno al Área de Derecho Político y Constitucional, y en mucha menor medida en Filosofía del Derecho) y la Sociología de Filosofía (que posteriormente devendría en Filosofía y Ciencias de la Educación, con una denominación transitoria antes de segmentarse en tres Facultades -para contentar a la que ya era una sección muy potente: la de Psicología- de Facultad de Filosofía, Psicología y Pedagogía), no se encontraron apenas hasta fechas tardías. Si bien es cierto que el primer profesor agregado de Sociología, Jesús María Vázquez siempre mantuvo unos estrechos lazos con el Área de Filosofía del Derecho -tanto durante su estancia en la Universidad de Murcia- como posteriormente-, y que nunca cristalizaron más allá de la contratación por parte de aquel Departamento de algunos discípulos de éste, o a lo sumo en el de algunos profesores reclutados desde Filosofía y no desde Derecho, como era la práctica habitual por entonces (finales de los setenta y principios de los ochenta).

Si bien la vinculación entre la Facultad de Derecho a través del Derecho Político (y la Ciencia Política) y la Sociología está más o menos clara, sobre todo antes de la expansión de la Sociología en el ámbito de la Universidad de Murcia. En cam-

bio, en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, las proximidades con la Sociología se van a circunscribir fundamentalmente al Área de Filosofía donde algunos sociólogos clásicos eran conocidos y enseñados dentro de la Historia de la Filosofía y posteriormente en las secciones de Educación y de Psicología.

III. 2. ARRANQUE (1.975-1.980)

Volviendo a los orígenes institucionales de la Sociología en la Universidad de Murcia, ésta encuentra por primera vez, presencia objetiva a partir de que se pusiera en marcha en el curso 1.975/76 la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación dentro de la que entonces era la Facultad de Filosofía y Letras, dicha sección fue promovida fundamentalmente por quien entonces era director del Departamento de Filosofía, el Dr. Joaquín Lomba. Se trataba de tres cursos prácticamente comunes –siguiendo la tradición de los viejos planes de letras de entonces– y tres especialidades: Filosofía, Pedagogía y Psicología.

La primera asignatura en la que aparecía la denominación de Sociología fue en la mencionada titulación y lo hacía bajo la denominación de “Ética y Sociología”. Esa materia se impartió por primera vez en el curso 1.976/77 y estaba dividida en dos partes diferenciadas, haciéndose cargo de la segunda el Dr. Juan Monreal, entonces recién llegado de Madrid tras sus largos años en París donde se especializó en demografía, educación y urbanismo. Posteriormente serán ya varias las materias de Sociología y de Sociología de la Educación. En el curso 1.979/80 saldría el primer número de la revista *Anales de Filosofía y Ciencias de la Educación*, que posteriormente derivaría en tres revistas diferenciadas: “*Anales de Filosofía*”, “*Anales de Pedagogía*” y “*Anales de Psicología*”. La presencia de tres especialidades permitirían a la Sociología su paulatina presencia en cada una de ellas a través de distintas materias, aunque tenía su mayor presencia de forma latente dentro de la sección de Pedagogía, que ya empezaba a operar como Departamento independiente. Los primeros trabajos de sociología de esta época tenían un marcado énfasis en el campo de la educación (v.gr: Monreal J: 1.978, 1.979ab, 1.982ab, 1.983ab).

Aunque con una presencia relativamente efímera en la Universidad de Murcia (cursos 1.978-1.981), merece ser citado en un análisis cronológico, el profesor Jesús M Vázquez, el cual siempre mantuvo sus obligaciones en Madrid con el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid (ISAM) del que era su prócer y máximo valedor hasta su muerte en el año 1.995 (Rodríguez V, Fraile E, 1.996). Pocos meses antes de su muerte la E.U. de Trabajo y Social, junto al Departamento de Filosofía del Derecho –con el que mantuvo siempre una estrecha relación– organizaban un seminario con él sobre “*Informática, deontología y sociedad*” –el título del seminario era casi coincidente con la que sería su última obra (1.993)–. A dicho seminario asistieron junto a profesores del Departamento de Sociología e Historia Económica –esta era la denominación que tenía entonces– otros profesores de las Facultades de

Derecho, Filosofía e Informática. Durante su estancia en la Universidad de Murcia como Profesor Agregado Numerario de Ética y Sociología se realizaron algunos trabajos empíricos: “Jóvenes murcianos” (1.980) y “Los gitanos en Murcia” (1.981), si bien su obra estuvo más orientada hacia la Antropología (siendo catedrático de esta materia en la Universidad Complutense), la Sociología religiosa y los problemas éticos (Vazquez JM: 1.983, 1.987, 1.989 y 1.994 Y 1.996). En algunos números de aquellos años de la revista Cuadernos de Realidades Sociales, se pueden encontrar colaboraciones de profesores de la Universidad de Murcia (v.gr: núm. 14/15, 18, 22).

No queremos pasar sin hacer mención –más como reconocimiento personal a sus aportaciones, que porque sus obras puedan ser calificadas estrictamente como sociológicas- de al menos dos profesores de la Facultad de Letras, en cuyas investigaciones aparece un fino olfato sociológico (sociolingüística) y antropológico (antropología cultural); nos referimos respectivamente a los profesores Manuel Muñoz Cortés (recientemente fallecido) y Francisco Flores Arroyuelo. La obra de Muñoz Cortés se ubica dentro del campo de la Filología Hispánica; sin embargo algunas de sus obras son de extraordinario interés para sociólogos, pues enfatizan en todo momento lo cultural y lo “sociológico” del lenguaje (v.gr: VV.AA 1.977, Vera D 2.000: 105-111, y Muñoz Cortés M, 1.972a y b, 1.973 y 1.975). Sin embargo una importante parte de su obra está vinculada al campo de la etnografía –colaborando con Menéndez Pidal en la Geografía Folklórica de España realizando las notas extremeñas de romances y otras tareas- y con Jorge Guillén (Muñoz Cortés M; Guillén J, 1.964), haciendo una valiosa recopilación en el campo de las tradiciones populares (Muñoz Cortés M, 1.981).

Con respecto a la obra de Flores Arroyuelo, se trata de una extensa obra (v.gr: 1.973, 1.987, 1.989, 1.993) con base en material etnográfico recogido y clasificado con esmero, y que con el paso de los años habrá de ser altamente valorada. Ha trabajado y publicado con Julio Caro Baroja del que es discípulo directo (vg: Caro Baroja J, Flores Arroyuelo F 1989, 1.991 y 1.997) Este profesor junto al catedrático de Historia Medieval Dr. Antonino González Blanco publican desde el año 1.994 la Revista Murciana de Antropología. Algo parecido ocurre con el que fue muchos años profesor de la Facultad de Derecho y ya fallecido Dr. Juan García Abellán, que si bien sus trabajos se interesaban por el derecho laboral y el consuetudinario, algunos acabaron siendo excelentes investigaciones de antropología social y cultural (v. gr. García Abellán J 1.994, y Universidad de Murcia 1.994).

III. 3. CLARIFICACIÓN (1.981-1.985)

El periodo comprendido entre los cursos 1.981 y 1.985 podríamos denominarlo como periodo de clarificación de la Sociología en la Universidad de Murcia. Dicho

periodo lo podemos diferenciar en lo concerniente a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Ya definitivamente segregada de la Facultad de Filosofía y Letras –que desde entonces pasa a denominarse Facultad de Letras-, se crea este nuevo centro con tres grandes departamentos: Filosofía, Pedagogía y Psicología. La Sociología, sin dejar de estar presente en las especialidades de Filosofía y de Psicología, se va nuclear en la rama de educación, donde se va a impartir sobre todo Sociología de la Educación. Junto a la implantación de dicha materia en la propia Facultad, se trataba igualmente de introducir un espacio de normalización de la Sociología de la Educación en las enseñanzas de Magisterio, aún no integradas en la Facultad de Educación (esto no llegaría hasta principios de los 90) y donde la Sociología de la Educación se venía impartiendo desde otros ámbitos disciplinares..

A principios de los ochenta el padrinazgo de la Sociología de la Educación y su dependencia de un departamento u otro, no sólo era percibido como un problema estrictamente académico sino que en cierta manera se estaban clarificando enfoques y perspectivas teóricas en la Sociología de la Educación española. Frente a una visión psicologista o pedagoga de la Sociología de la Educación, se trataba de introducir una visión del fenómeno educativo enfatizando sus relaciones con la estructura y con la movilidad social. Pero sobre todo, se trataba de introducir el discurso y el método sociológico. La fuerte influencia de la Sociología francesa era clara. Los análisis de Pierre Bourdieu y algunos de sus conceptos -capital cultural, violencia simbólica, pedagogía invisible- fueron ámbitos de análisis enriquecedores y sugerentes para cuantos nos dedicábamos a este campo, y que contrastaba con una práctica –hegemónica entonces- descriptivista y a veces alejada de la realidad social objetiva. El debate político e ideológico de la Transición marcó mucho el papel de la educación. Referido a la Sociología española de finales de los setenta y primera mitad de los ochenta, estuvo fuertemente marcada por la Sociología de la Educación, sin que esto suponga que no tuvieran mayor grado de presencia también otros ámbitos sociológicos.

Hay que señalar que en aquellos tiempos –en muchas Universidades y entre ellas la Universidad de Murcia-, los Institutos de Ciencias de la Educación (ICEs) tuvieron un papel notable, enriqueciendo con la reflexión crítica los procesos de modernización de las estructuras educativas en un periodo (años 1.980-1.984) donde estaban definiéndose aspectos muy importantes de las mismas. En aquel periodo hubo una gran profusión de publicaciones sobre el hecho educativo vistas desde la perspectiva educativa. En el ámbito de la Universidad de Murcia y fruto de aquella época fueron algunas investigaciones sociológicas sobre distintos niveles educativos y particularmente sobre la propia Universidad (v.gr: Monreal: 1.978, 1.979a, 1.983b y 1.985) vistos tanto desde la perspectiva espacial-territorial como desde los flujos del alumnado (v.gr: Monreal 1.979b y 1.982a) o desde la política educativa y los modelos descentralizadores (v.gr: Monreal J, Viñao A 1.982b, Monreal 1.983a, Monreal et al. 1.984b).

Por aquellos años los ICEs desempeñaron un papel notable para la Sociología española. Gracias a ellos o algunos de ellos, se gestaría el grupo de Sociología de la Educación, que a la postre sería uno de los grupos más dinámicos dentro de la Federación Española de Sociología (FES.) Entre los ICEs hay que destacar el del papel promotor del ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, que fue el que organizó en 1.981 el Primer Symposium Internacional de Sociología de la Educación. La revisión de autores y temas de aquel encuentro publicado bajo el título “Perspectivas actuales de Sociología de la Educación” (ICE, Univ. Autónoma de Madrid, 1.983) nos da una idea de las preocupaciones del momento. De aquel Symposium fue desde donde se organizó un colectivo de profesores de Sociología de la Educación en Escuelas de Magisterio, y fruto del cual salió el ofrecimiento y el compromiso por parte del ICE de la Universidad de Murcia de organizar el año siguiente un primer encuentro de Sociología de Educación en Escuelas de Magisterio. A partir de aquel Symposium surgió un movimiento de profesores de Sociología de la Educación preocupado por la situación de esta materia –entonces en plena expansión la Universidad española- sobre todo en los estudios de Magisterio. Los objetivos de aquel movimiento eran la inserción de la Sociología de la Educación como materia obligatoria en estos estudios, la reivindicación de unos contenidos específicos de Sociología de la Educación y por tanto de Sociología, vinculando el hecho educativo al sistema y a la estratificación social, y posicionarse en una perspectiva analítica y crítica frente al descriptivismo entonces hegemónico en esos estudios. Aquel movimiento de Sociología de la Educación en Escuelas de Magisterio cristalizó en la realización de varios encuentros los cuales fueron masivos y contaron siempre con la presencia de destacados sociólogos españoles y extranjeros. El de Murcia tuvo lugar en el año 1.982 (Universidad de Murcia 1.982) y fue promovido desde el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) por el profesor Juan Monreal, Director por entonces del mismo, en dicho Congreso fueron ponentes entre otros Basil Bernsnteim, Isambert Iamati y Carlos Lerena, cuya obra “Escuela, ideología y clases sociales en España” (1.980) acababa de salir publicada y era junto al texto de Bourdieu y Passeron “La reproducción” (1.977) los libros de referencia para los que teníamos una visión crítica de la docencia de la Sociología de la Educación. La figura de Lerena, -tristemente olvidada tras su prematura muerte-, fue un punto de referencia para la Sociología española de los ochenta y muy particularmente para la dinámica Sociología de la Educación española, sorprende la omisión de este autor y su obra en las abundantes cronologías de la Sociología española, sorprende más cuando éstas tratan de hacer un balance de la Sociología marxista en España (vg: Tezanos JF, 2.001a).

A aquel primer Symposium de Murcia (1.982) de Sociología de la Educación en Escuelas de Magisterio, le sucedieron otros en Granada en 1.983 en el que fueron ponentes entre otros C. Baudelot y JC Passeron (VV.AA. 1.983), y posteriormente

en Salamanca (1.984). Los encuentros que posteriormente se hicieron fueron en cierta manera una continuidad con los anteriormente citados. Con independencia de ser un lugar de debate y de conocimiento entre los profesores y los Departamentos de Sociología –entonces emergentes o en proceso de constitución o de segregación en distintas Universidades-, era ocasión para el debate sociológico sobre del hecho educativo, cuando estaba en marcha toda la reflexión entonces ideológica en torno a la descentralización educativa del Estado de las Autonomías, pero los debates, no sólo eran sobre la educación sino sobre otros temas más teóricos de la Sociología (el objeto, la crisis, etc) y los métodos sociológicos, ya que la Sociología de la Educación es Sociología en la medida que comparte objeto y métodos. Al paso del tiempo aquel colectivo, fue el germen del actual Grupo de Sociología de la Educación de la Federación Española de Sociología, que es uno de los que se sigue mostrando más activos gracias al concurso entre otros de los profesores Mariano Fernández Enguita y Julio Carabaña. De aquel movimiento efervescente y a iniciativa del profesor Fernández Enguita surgió la revista Educación y Sociedad. Al paso de los años (año 1.999), y ya cuando la Sociología en la Universidad de Murcia se encontraba en su fase de expansión- volvería a haber un nuevo encuentro de Sociología de la Educación, ahora ya promovido desde el Departamento de Sociología y con la iniciativa de nuevos profesores que se dedican a este quehacer sociológico. Un excelente balance de este movimiento puede encontrarse en la ponencia de Mariano Fernández Enguita en dicho Congreso (1.999).

En aquel momento, la Sociología en la Universidad de Murcia se encontraba en un proceso de “normalización” académica, esto es, se concentraron en el Departamento de Sociología algunas materias de este Área dispersas en otros departamentos (v.gr: Psicología Evolutiva, Teoría e Hª de la Educación) y que no siempre estaban prestos a dejar aquellas materias. Incluso hasta el curso 1.985/86 alguna de estas materias: tales como la Sociología de la Educación (en algunas especialidades de Magisterio) y Sociología Industrial y de la Empresa, eran impartidas por profesores de otras áreas y departamentos. En el caso de la Sociología en las Escuelas de Empresariales (Murcia y Cartagena) tenía un rango secundario hasta que se pudo hacer cargo de las mismas (no sin problemas) el Área de Sociología.

III. 4. EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN

La expansión de la Sociología en la Universidad de Murcia pasó por varios hechos. La puesta en marcha de nuevas titulaciones en los años ochenta, unido a que se trataba de años de gran afluencia de alumnos, obligó al reclutamiento de nuevos profesores. Los años ochenta fueron un momento de crecimiento importante tanto en el número de profesores como de alumnos para la Universidad de Murcia, al igual que para la Universidad española en general (Sánchez Vera P, Ortín J, 1.984).

En primer lugar, la puesta en marcha de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y la constitución de la Facultad de ese mismo nombre en el curso 1.983/84 fue un momento decisivo. La presencia de una materia obligatoria en primer curso y de al menos dos optativas en cada una de las especialidades, unido al hecho de que se trataba de unos primeros cursos muy numerosos, llevó al profesor Monreal a emplazar y a nuclear el Área de Sociología en el citado centro desde el curso 1.983/84, donde fue necesario el reclutamiento de un segundo profesor para el Área de Sociología, ya que él era el único hasta el momento y se trataba de varios grupos muy numerosos. Un segundo hecho que redundó en el crecimiento de profesores del área fue –tal como señalamos más arriba– la normalización de las materias de Sociología en las Escuelas Universitarias de Empresariales de Murcia y de Cartagena, que hizo necesaria la contratación de sendos profesores.

La necesidad de pertenecer a una estructura departamental conforme a la normativa que para su realización regulaban la entonces todavía reciente LRU y la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia, llevó al Área de Sociología a la constitución del Departamento de Análisis Socioeconómico Aplicado y al que pertenecían las áreas de Economía Aplicada, Historia de las Instituciones Económicas y Sociología. La incorporación a la Universidad de Murcia de la entonces denominada Escuela de Graduados Sociales –dependiente del Ministerio de Trabajo– (en el año 1.988) incrementó también las exigencias docentes en aquel centro, introduciendo idoneidad y competencia en la docencia de la Sociología.

En el curso 1.988/89 se pone en marcha bajo la responsabilidad del anterior Departamento un primer bienio de doctorado bajo la denominación de “Análisis Socioeconómico Regional”. Dicho doctorado seguiría vigente hasta la autorización en 1.995 por parte de Ministerio de un Tercer Ciclo de Sociología; a tal efecto fue preceptiva la realización de distintos informes tanto a requerimiento de la Universidad de Murcia como del propio Ministerio. La autorización definitiva por parte de éste de un Programa de Tercer Ciclo de Sociología (1.991), así como la puesta en marcha del mismo (curso 1.992/93), fue un momento decisivo para la consolidación de la Sociología en la Universidad de Murcia.

Un segundo momento de expansión de la Sociología en la Universidad de Murcia vino de manos de la reforma de los Planes de Estudio a finales de los ochenta y principios de los noventa donde la Sociología apareció por primera vez en titulaciones en las que antes no tenía presencia, o introduciendo nuevas materias en titulaciones donde ya la tenía anteriormente. La puesta en marcha de la E.U. de Trabajo Social permitió también una notable expansión de distintas asignaturas del Área de Sociología, lo que también permitió la incorporación de nuevos profesores contratados. Junto a ese crecimiento natural, y como consecuencia de la clarificación en cuanto a la adscripción de materias al Área de Sociología, también se pro-

dujo la venida al área de conocimiento de Sociología de algunos profesores que impartían materias de Sociología y que hasta entonces se encontraba adscritos a otras áreas y departamentos.

Los momentos eran de disputa por espacios en la elaboración de planes de estudio. La existencia ya de un núcleo de profesores del Área de Sociología, con la presencia de un Catedrático de Universidad desde el año 1.985 y de un primer Titular de Universidad desde el año 1.986, contribuyeron a la creación de un nuevo Departamento (Sociología e Historia Económica) a partir del año 1.990.

Pero sobre todo fue decisivo el crecimiento de profesores en el Área de Sociología y que cultivan distintos campos del quehacer sociológico. Este hecho ha permitido en esta nueva fase -lo que no fue posible en los años de esclarecimiento y de despegue-, una cierta especialización docente e investigadora. La puesta en marcha del segundo ciclo de la Licenciatura en Sociología (Curso 1.998/99) va a ser otro elemento central en la expansión de la Sociología en la Universidad de Murcia.

El encuentro entre Ciencia Política y Sociología es un camino que va a ir ampliando y normalizando la Sociología en la Universidad de Murcia. A partir de la puesta en marcha de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública (curso 1.996/97) y del segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas (curso 1.999/2.000), así como la creación del Área de Ciencia Política en la Facultad de Derecho, la relación entre ambas áreas (Sociología y Ciencia Política), se va a ir estrechando, principalmente desde el encuentro académico entre los profesores del Departamento de Sociología y que practicaban la Sociología Política, y los Politólogos de la citada área dentro de la Facultad de Derecho que estaban dentro del Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional. Otros acontecimientos recientes vendrán a estrechar la relación entre estos dos campos. Entre estos acontecimientos merecen destacarse:

A efectos de integrar a los politólogos, así como la de revitalizar la actividad profesional de sociólogos y politólogos se llevan a cabo acciones importantes, se vuelve a constituir el Colegio Oficial de Sociólogos y Politólogos de la Región de Murcia el 26 de Febrero de 1.999 y su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en Octubre de 2.000 (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 16 de Octubre de 2.000). Igualmente se constituye la Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política el 27 de mayo de 1.999. En el 2.001 arranca una Asociación de Jóvenes Politólogos (Marzo del 2.001) y aún en estado incipiente está la Asociación de Jóvenes Sociólogos de la Región de Murcia (Febrero de 2002).

Junto a los hechos anteriores, otros acontecimientos académicos vendrán a aproximar los lazos entre las áreas de Sociología y de Ciencia Política. Entre estos

hechos merecen destacarse los siguientes: 1) La puesta en marcha del segundo ciclo de la Licenciatura en Sociología (curso 1.998/1.999), donde un buen número de materias es impartido por profesores del Área de Ciencia Política; y a la inversa, la ya referida puesta en marcha del segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas, con la presencia de materias troncales y/o obligatorias u optativas del Área de Sociología. 2) La realización de Programas de Doctorado en Sociología y Ciencia Política (a lo largo de varios bienios). 3) La autorización por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del Primer Ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología (el 17 de Mayo de 2.002). 4) La puesta en marcha del Grupo de Estudios Políticos.

Diferenciando entre lo que son “tradiciones” sociológicas en la Universidad de Murcia, los campos y las raíces teóricas que asientan cada ramas del saber, así como lo que son aspectos formales más o menos coyunturales, lo cierto es que desde los acontecimientos referidos –y sin que esta apreciación tenga porqué ser irreversible-, se viene produciendo un cierto proceso de convergencia que es y puede ser enriquecedor para ambos campos disciplinares. Y lo que es más importante, conecta y rescata una cierta tradición sociológica (como en el resto de la Universidad española) afincada en la Facultad de Derecho, sobre todo desde el Área de Derecho Político que siempre estuvo inmersa en la “cultura académico-jurídica” bajo la personalidad y el liderazgo de Fernández Carvajal y sus discípulos. La perspectiva en la Universidad de Murcia de una nueva Licenciatura mixta en Derecho y Ciencias Empresariales, y sobre todo la definitiva puesta en marcha de un primer ciclo de las Licenciaturas en Ciencias Políticas, y en Sociología, abre un nuevo marco para la Ciencia Política y para la Sociología.

La puesta en marcha de nuevas titulaciones en la Universidad de Murcia, tales como el segundo ciclo de Ciencias del Trabajo (E.U. de Relaciones Laborales), la titulación de segundo ciclo de la licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado en la Facultad de Economía y Empresa, la doble titulación en Derecho y Administración de Empresas, del primer y segundo ciclo Biblioteconomía y Documentación (Facultad de Ciencias de la documentación), la licenciatura en Ciencias de la Información y de la Licenciatura en Psicopedagogía (Facultad de Psicología), de las nuevas especialidades del título de Maestro y la Licenciatura en Educación Social (Facultad de Educación), han permitido a la Sociología en la Universidad de Murcia incrementar y especializar sus campos de análisis, así como su mayor presencia docente e investigadora. Por último la existencia de una segunda cátedra de Sociología desde el curso 2.001.2.002 y la realización del Congreso de La European Sociological Association en Septiembre de 2.003, son entre otros algunos de los exponentes del grado de desarrollo alcanzado por esta ciencia en la Universidad de Murcia. La próxima discusión de los planes de estudio referidos al espacio europeo de enseñanza superior son una ocasión para que la Universidad de

Murcia consolida la presencia de estas dos ciencias en el contexto de la Universidad española y europea.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez Uría F, Varela J (1.992) “Colegios invisibles y relaciones de poder en el proceso de institucionalización de la sociología española”, en Jesús Ibáñez (coord.) Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Alvira F (2.001) “Presente y futuro de la Sociología en España”, en Revista Española de Sociología (RES) N° 1. Federación Española de Sociología. Madrid.

Ayala F (1.947) Tratado de Sociología. Espasa Calpe 1.984 (la primera edición es de 1.947).

Ayala F (1.952) Introducción a las Ciencias Sociales. Aguilar. Madrid.

Beltrán M (1.993) Relativismo cultural y relativismo epistemológico: voces viejas y nuevas en la Sociología del conocimiento. En E. Lamo de Espinosa y JE Rodríguez Ibáñez (eds) Problemas de teoría social contemporánea. CIS. Madrid.

Boix Selva E (1.961) “Sociología”, en Enciclopedia Universal Espasa. Suplemento 1.957-58. Espasa-Calpe. Madrid.

Cazorla J (1.967) “Estudios empíricos de Sociología española”, Anales de Sociología 3.

Castillo Castillo J (1.968) Introducción a la Sociología. Guadarrama. Madrid.

Caro Baroja J, Flores Arroyuelo F (1.991) Conversaciones en Itzea. Alianza. Madrid.

Caro Baroja J, Flores Arroyuelo F (1.997) Las brujas y su mundo. Alianza. Madrid.

Castillo Castillo J (2.001) “Ortega y Gasset y sus discípulos”, en Salustiano del Campo (director) Historia de la Sociología española. Ariel. Barcelona.

Cotarelo R (1.984) “Sobre le enseñanza de la Sociología en España”, en El País educación año III, N° 83.

De Miguel A (1.972) Sociología o subversión. Plaza & Janés. Barcelona.

De Miguel A (1.973) Homo sociologicus hispanicus (para comprender a los sociólogos españoles. Barral. Barcelona.

De Miguel A (2.000) Dos generaciones de jóvenes 1.960-1.998. Injuve. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

De Miguel A. (2003) El final del franquismo. Marcial Pons. Madrid

Del Campo S (1.969) La Sociología científica moderna. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.

Del Campo S (coord.) (2.000) La institucionalización de la Sociología (1.970-1.914). C.I.S. Madrid.

Del Campo S (ed) (2.001) Perfil de la Sociología española. Catarata. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid.

Del Valle Pascual L (1.900) La Sociología y la economía política. Impr. de J. Manuel de la Cuesta. Valladolid.

Durán MA (2.001a) “La actual institucionalización de la Sociología española”, en Salustiano del Campo (dctor) Historia de la Sociología Española. Ariel. Barcelona.

Durán MA (2.001b) “La dimensión internacional de la Sociología española”, en Revista Española de Sociología (RES) N° 1. Federación Española de Sociología. Madrid.

El País Educación (1.994) Entrevista a Ramón García Cotarelo. Año III Núm 83, pág 5. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.970) “Les grandes transformations de la société industrielle”, en Société et liberté a l'Ere Industrielle. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.971) La sociedad y el Estado. Doncel. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.972) “Notas para una crítica del conocimiento político”, en Libro Homenaje al profesor Carlos Ollero. Estudios de Ciencia Política y Sociología. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.973) “Ciencia y conciencia política”, en VV. AA. Once ensayos sobre la ciencia. Fundación Juan March. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.981) El lugar de la ciencia Política. S.P. Univ. de Murcia. Murcia.

Fernández Carvajal R (1.986) Sobre la idea de Derecho en Federico de Castro. Cívitas. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.987) “Orígenes religiosos del Estado moderno”, en Saber leer Nº 7. Fundación Juan March. Madrid.

Fernández Carvajal R (1.994) Retorno de la Universidad a su esencia. S.P. Univ. de Murcia. Murcia.

Flores Arroyuelo F (1.973) El diablo y los españoles. S.P. Univ. Murcia. Murcia.

Flores Arroyuelo F (1.987) El ocaso de la vida tradicional. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia

Flores Arroyuelo F (ed) (1.989) Julio Caro Baroja... [et al. Murcia musulmana. Ayuntamiento, Centro de Estudios Almuadí. Murcia

Flores Arroyuelo F, Álvarez Munárriz L (ed) (1.993) Cultura y sociedad en Murcia. S.P. Univ. Murcia. Murcia

Fraga M (1.956) “La influencia de Le Play en la Sociología española del Siglo XIX”. Revista Mexicana de Sociología 18 (3). México.

Fraga M, Velarde J (1.972) La España de los años 70. Moneda y crédito. Madrid.

García Abellán J (1.987) Mágica Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia

Glatzer W (2.001) La institucionalización de la Sociología en Alemania (1.871-1.933). En Salustiano del Campo (Coordinador) La Institucionalización de la Sociología (1.870-1.914). CIS. Madrid.

Gómez Arboleya “Historia de la Sociología en España” Revista de Estudios Políticos de 1.958 (pp: 47-83). Madrid.

González Seara L (1.971) La Sociología Aventura Dialéctica. Tecnos. Madrid.

Ibañez J (1.992) (dir) Las Ciencias Sociales en España. Vol 1: Sociología. Universidad Complutense. Madrid.

ISAMA (1.974) Encuesta a sociólogos españoles. Cuadernos de Realidades Sociales Nº 5. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.

Jiménez Blanco J, Moya C (1.978) Teoría sociológica contemporánea. Tecnos. Madrid.

Jiménez Blanco J (1.985) “Diez años de Sociología en España (1.974-1.984)”. Ciencia y Razón Nº 19. Madrid.

Jiménez Blanco J (2.003) Discursos pronunciados en el acto de investidura de “Doctor Honoris Causa” del profesor José Jiménez Blanco. Universidad de Granada. Granada.

Lamo de Espinosa E et al (1.994) La Sociología del conocimiento y de la ciencia. Alianza. Madrid.

Lamo de Espinosa E (1.998) Sociología en España, en Giner S, Lamo E, Torres C (eds) Diccionario de Sociología. Alianza. Madrid, pp: 741-745,

Legaz Lacambra L (1.971) Socialización, administración, desarrollo Madrid. Instituto de Estudios Jurídicos. Madrid.

Legaz y Lacambra L (1.975) “Javier Conde: el hombre, el intelectual y el político”. Anales de la R.A. de Ciencias Morales y Políticas N° 52.

Legaz y Lacambra L (1.976) El derecho y el amor Bosch, D.L. Barcelona.

Legaz Lacambra L (1.993) traducción de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Península. Barcelona.

Lissarrague Novoa S (1.944) El poder político y la sociedad. IEP. Madrid.

Lissarrague Novoa S (1.998) Bosquejo de teoría social. Tecnos (2º ed) (incluye una introducción de Antonio Truyol y Serra). Madrid.

Medina Echeverría J (1.941) Sociología: Teoría y Técnica. FCE. México.

Molina J. (2003) “ El jurista político Luis del Valle y la Sociología”. En Empresas Políticas. Año II. nº 3. Sociedad de Estudios Políticos de la Región de Murcia.Murcia.

Monreal J (1.978) Situación y Perspectivas de la Universidad de Murcia. ICE. Univ. de Murcia. Murcia

Monreal J (1.979a) Libro Blanco sobre la Universidad de Murcia. S.P. Univ. de Murcia. Murcia.

Monreal J (1.979b) Estructura educativa de la provincia de Murcia: necesidades en núcleos urbanos, semiurbanos y rurales. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Patronato Angel García Rogel. Orihuela.

Monreal J (1.982a) Población y estructura educativa. I.C.E. Univ. de Murcia. Murcia.

Monreal J, Viñao A (1.982b) Modelos de administración educativa descentralizada. Su aplicación a la Región de Murcia. S.P. Univ. Murcia. Murcia.

Monreal J (1.983a) Política Educativa y Autonomía Regional. Editora Regional. Murcia.

Monreal J, Sánchez Vera P, Viñao A, Pérez C (1.983b) Modelos y organización y gestión universitaria. INCIE. Madrid.

Moya C (1.971) Teoría sociológica. Una introducción crítica. Taurus. Madrid.

Muñoz Cortés M, Guillén J (1.964) Cuestionarios de tradiciones populares. Universidad de Murcia. Murcia.

Muñoz Cortés M (1.972a) Cuestionarios de tradiciones populares. S.P. Univ. Murcia. Murcia.

Muñoz Cortés M (1.972b) Cuestiones de Dialectología y Tradiciones Populares. Real Academia de Alfonso X El Sabio. Murcia.

Muñoz Cortés M (1.973) “El habla de la huerta de Murcia”, en VV.AA. El Libro de la Huerta. Junta Central del Bando de la Huerta. Murcia.

Muñoz Cortés M (1.975) La lengua como comunicación y su didáctica en la cultura nacional. Instituto de Ciencias de la Educación. Univ de Murcia. Murcia.

Muñoz Cortés M (1.981) “Cuestionario sobre costumbres populares”. En Manuel Luna (comp.) Primer encuentro de cultura tradicional y floklorte. Editora Regional. Murcia.

Novella Suárez J (2.001) El proyecto ilustrado de Enrique tierno Galván. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.

Núñez Encabo M (2.001) “Sales y Ferré y los orígenes de la Sociología española”, en Del Campo S (Dtor) Historia de la Sociología Española. Ariel. Madrid.

Núñez Ruiz D (1.975) La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis. Tucur Ediciones. Madrid.

Posada A (1.889) “Los estudios sociológicos en España”, en B.I.L.E. N° 26.

Recaséns Siches L (1.948) Lecciones de Sociología. Porrúa. México.

Recaséns Siches L (1.958) Tratado general de Sociología. Porrúa. México.

Rodríguez V, Fraile E (1.996) “Jesús María Vázquez Rodríguez, O.P. In Memoriam”. Cuadernos de Realidades Sociales N° 47/48: 5-10. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid. Madrid.

Sánchez Agesta L (1.967) La familia española. Centro de Estudios Sociales. Madrid.

Sánchez Agesta L, Fraga M (1.972) “El Estado y la política” T.III-1, en Fraga Iribarne M; Velarde Fuertes J, Del Campo S (codirectores).

Sánchez Vera P, Ortín G (1.991) “Estructura básica del profesorado de la Universidad de Murcia en el contexto de la Universidad española”, en Anales de Pedagogía N° 9, pp: 287-307. S.P. Univ. de Murcia.

Sarabia B, Zarco J (1.997) Metodología cualitativa en España. CIS. Cuadernos Metodológicos N° 22. Madrid.

Tezanos JF (2.001a) El Marxismo y la Sociología Crítica en la Historia de la Sociología Española. En Salustiano del Campo (director) Historia de la Sociología española. Ariel. Madrid.

Tierno Galván E (1.956) La mentalidad prenupcial de los universitarios salmantinos. Universidad de Salamanca. Salamanca.

Tierno Galván E (1.958) Prólogo a Pablo Lucas Verdú. Introducción del Derecho Político. Las transformaciones sociales del Derecho Político actual. Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia. Bosch. Barcelona, p. IX.

Tierno Galván E (1.960) Introducción a la Sociología. Tecnos. Madrid.

Tierno Galván E (1.964) “Crítica de la Sociología clásica”. Rev. Española de Sociología N° 0. Madrid.

Tierno Galván E (1.972) Antología de Marx. EDICUSA. Madrid.

Tierno Galván E (1.973) Conocimiento y Ciencias Sociales. Tecnos. Madrid.

Tierno Galván E (1.988) Evocación dl Profesor Enrique Gómez Arboleya. En Iglesias de Usell (Ed) Homenaje a Enrique Gómez Arboleya 1.910-1.959. Departamento de Sociología y Psicología Social Universidad de Granada. Ayuntamiento de Granada. Granada.

Torres Albero C (1.994) Apuntes para una Sociología de la Sociología en España. En Lamo E, González JM, Torres C. La Sociología del Conocimiento y de la Ciencia. Alianza. Madrid, pp: 594-601.

Truyol y Serra A (1.963) Die Entstehung der Weltstaatengesellschaft unserer SEIT (La genesis de la sociedad interestatal de nuestro tiempo). A. Pustet. Munich.

Truyol y Serra A (1.968) Dante y Campanella. Dos vislones de una sociedad mundial. Tecnos. Madrid.

Truyol y Serra A (1.972) La integración europea. Idea y Realidad. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Tecnos. Madrid.

Truyol y Serra A (1.973) La teoría de las relaciones internacionales como Sociología : (introducción al estudio de las relaciones internacionales) 2ª ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid

Truyol y Serra A (1.977) La sociedad internacional. Alianza. Madrid.

Truyol y Serra A (1.982) Los derechos humanos: declaraciones y convenios internacionales. Tecnos. Madrid

Vázquez JM (1.976) “Las ciencias sociales en España”, en Documentación Social, Nº monográfico.

Vázquez JM (1.980) Jóvenes murcianos. Ministerio de Cultura. Delegación Prov. De Murcia. Murcia.

Vázquez JM (1.981) Gitanos en Murcia hoy 1.980. S.P. Univ. de Murcia. Murcia.

Vázquez JM (1.983) “Juan Pablo II en España a través de la prensa : estudio sociológico”. Cuadernos de Realidades Sociales. Nº 83. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid.

Vázquez JM (1.987) Antropología de la vida cotidiana. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid.

Vázquez JM, Arias S (et al.) (1.989) Análisis antropológicos y sociedad española. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid.

Vázquez JM (1.994) Familia y Sectas. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid.

Vázquez JM, Barroso P (1.996) Deontología de la Informática: (esquemas). Instituto de Sociología Aplicada. Madrid.

Vera D (2.000) Eméritos. Consejo Social. Universidad de Murcia. Murcia.

Vidal Beneyto J (1.973) Sociología y garbanzos. En De Miguel A. Homo sociologicus hispanicus (para comprender a los sociólogos españoles) pp. 257-268. Barral. Barcelona.

VV.AA. (1.977) Homenaje al Prof. Muñoz Cortés (2 vol) Facultad de Filosofía y Letras. S. P. Universidad de Murcia. Murcia.

Universidad de Murcia (1.994) Homenaje al profesor Juan García Abellán. S.P. Univ. Murcia. Murcia

Uña Juárez O (1.979) Sociedad y ejercicios de razón. Ediciones Escorial. Madrid.

VV.AA. (1.997) Homenaje al Prof. Muñoz Cortés. Facultad de Filosofía y Letras. S.P. Universidad de Murcia, 2 vol. Murcia.

VV.AA. (2.001) Estructua y cambio social. Libro homenaje a Salustiano del Campo. CIS. Madrid.